ANUNCIO de 11 de marzo de 2014 sobre notificación de informe de evaluación en el expediente n.º 1277/13OCA, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2014081018)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Informe de Evaluación del Jefe de Servicio de Producción Agraria, de 17 de enero de 2014, en el expediente n.º 1277/13OCA, a El Olivar de la Huerta, SL, con relación al procedimiento de control de la condicionalidad, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno. Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en el Servicio de Producción Agraria, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de Mérida, ubicada en la avda. de Luis Ramallo, s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 11 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ M.ª GUERRERO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 12 de marzo de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Selvicultura preventiva en rodales de pino piñonero de alta densidad en los montes de utilidad pública n.º 9 y 27 de la Sección Forestal de Badajoz Norte". Expte.: 1352OB1FR942. (2014081011)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1352OB1FR942.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Selvicultura preventiva en rodales de pino piñonero de alta densidad en los mup n.º 9 y 27 de la sección forestal de Badajoz Norte.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 588.990,67 euros, (10 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida: 226.1, Mitig.desertific.:prevención incendios forestales, Porcentaje: 70,00 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2014.

b) Contratista: AREX (Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, SL).

c) Importe de adjudicación: 423.999,99, (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2014.

Mérida, a 12 de marzo de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 12 de marzo de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2013/084.1, en materia de montes. (2014081005)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Ganadería Domínguez y Gómez, SL, con CIF B-91735274, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del